

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE BONANY

2248

Aprobación definitiva del Presupuesto General, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany

El Sr. Alcalde hace público que, contra el acuerdo adoptado por el Pleno en Sesión ordinaria celebrada en fecha 23 de febrero de 2022 de aprobación inicial del Presupuesto General del ejercicio 2022, que comprende el presupuesto del propio Ayuntamiento, de la empresa municipal " Fita 2020, SLU " y el correspondiente presupuesto consolidado, así como las bases de ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio 2022, durante el plazo de exposición pública no se ha presentado ninguna reclamación, considerándose por tanto aprobado definitivamente.

En cumplimiento del artículo 169.3 del texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por Real Decreto Legislativo de 2/2004 de 5 de marzo, se publica resumido por capítulos, el Presupuesto General consolidado del ayuntamiento de Vilafranca de Bonany y la empresa municipal "Fita 2020, SLU".

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2022

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2022			
RESUMEN CAPITULOS			
ESTADO DE INGRESOS		ESTADO DE GASTOS	
OPERACIONES CORRIENTES		OPERACIONES CORRIENTES	
CAP. 1.IMPUESTOS DIRECTOS	863.200	CAP. 1. PERSONAL	1.061.891,48
CAP. 2. IMPUESTOS INDIRECTOS	100.000	CAP. 2. BIENES Y SERVICIOS	846.708,52
CAP. 3. TASAS Y OTROS INGRESOS	534.596,18	CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS	11.000
CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.511.516,52	CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.005.650
CAP. 5. INGRESOS PATRIMONIALES	700	CAP. 5. FONDO DE CONTINGENCIA	5.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.010.312,70	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.080.600
OPERACIONES DE CAPITAL		OPERACIONES DE CAPITAL	
CAP. 6. INVERSIONES REALES	0	CAP. 6. INVERSIONES REALES	230.600
CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300.887,30	CAP. 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	300.887,30	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	230.600
OPERACIONES FINANCIERAS		OPERACIONES FINANCIERAS	
CAP. 8. ACTIVOS FINANCIEROS	0	CAP. 8. ACTIVOS FINANCIEROS	0
CAP. 9. PASIVOS FINANCIEROS	0	CAP. 9. PASIVOS FINANCIEROS	150.000
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	150.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.311.200,00	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.311.200,00

Del mismo modo y de acuerdo con los artículos 90 de la Ley 7/198 de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, y 127 del Texto Refundido de disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica íntegramente la Plantilla de personal para el ejercicio 2022:



PLANTILLA DE PERSONAL

AYUNTAMIENTO				
DENOMINACIÓN	PLAZAS	SITUACIÓN	GRUPO	ESCALA/SUBESCALA
Personal funcionario				
Secretaria- Intervención	1		A1	Habilitación de carácter nacional
Administrativo/a	2		C1	Administración general Administrativos
Oficial de la Policía Local	1	Vacante (cubierta en comisión de servicios)	C1	Administración especial Servicios especiales Clase: Policía local Categoría: Oficial
Policía local	2		C1	Administración especial Servicios especiales Clase: Policía local Categoría: Agente
Personal laboral				
DENOMINACIÓN	Nº	SITUACIÓN	GRUPO PROFESIONAL EQUIPARABLE	TITULACIÓN
Técnico/a de cultura	1		C1	Bachiller/FPII/CFGS/Técnico
Auxiliar de servicios de cultura y acción social	1		C2	Graduado escolar/ESO
Operario de limpieza de edificios	1		AP	Certificado de estudios/Graduado
EMPRESA MUNICIPAL FITA 2020, S.L.U.				
Personal laboral				
DENOMINACIÓN	Nº	SITUACIÓN	GRUPO PROFESIONAL EQUIPARABLE	TITULACIÓN
Administrativo	2		C1	Bachiller/FPII/CFGS/Técnico
Agente de ocupación i desarrollo local	1		A1	Licenciatura en Administración i dirección de empresas
Oficial de servicios de mantenimiento i brigada de obres-fontanero i electricista	1		C1	Bachiller/Técnico
Operario de servicios de parques i jardines	1		C2	ESO
Ayudante de mantenimiento, parques i jardines i vigilancia de Punto Verde	1		AP	Certificado de estudios/ Graduado
Coordinador de primer ciclo de educación infantil	1		A2	Maestra Educación infantil
Educador de primer ciclo de educación infantil	6		C2	Técnico Superior/Técnico

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/42/1107976





Auxiliar administrativo de soporte	1		AP	Certificado de estudios/Graduado
Operario de limpieza de edificios	4		AP	Certificado de estudios/Graduado

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Vilafranca de Bonany, 22 de marzo de 2022

El alcalde
Montserrat Rosselló Nicolau

